

## SE REALIZÓ EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO EL PRIMER SEGUIMIENTO INTERNO AL PLAN DE GARANTÍAS EN DISCAPACIDAD DEL SECTOR



El pasado 22 de junio se realizó en las instalaciones del Ministerio el primer seguimiento interno al plan de garantías en discapacidad del sector Comercio, Industria y Turismo.

En esta oportunidad las entidades adscritas y vinculadas así como el Ministerio mostraron sus avances en el plan, las dificultades que han tenido en este primer semestre del año y las proyecciones para el año 2017.

Dentro de los asuntos más importantes se destacaron los proyectos de accesibilidad a la información en entidades como la Superintendencia de Industria y Comercio y en la eliminación de barreras arquitectónicas en entidades como el Instituto Nacional de Metrología, Bancoldex y la Junta Central de Contadores. Así mismo se identificaron avances en inclusión laboral de personas con discapacidad en Fiducoldex y Fontur.

Por su parte el Ministerio mostró los avances en su plan de garantías y las acciones intersectoriales que vienen desarrollando los Viceministerios.

Con esta primera socialización fue posible compartir experiencias e iniciativas que propenden por la inclusión de las personas con discapacidad así como estar a la vanguardia de la inclusión efectiva de esta población.

## PÍLDORAS INFORMATIVAS

### 23 DE JUNIO DE 2016 FIRMA DEL CESE AL FUEGO Y DE HOSTILIDADES, BILATERAL Y DEFINITIVO

Las personas con discapacidad víctimas de conflicto armado *han sido reconocidas como un grupo de especial protección* tal como lo consagra la Ley 1448 de 2011 de Víctimas y Restitución de Tierras, la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (PcD) ratificado por Colombia en la Ley 1346 de 2009, el auto 006 de 2009 y el auto 173 de 2014.



Fotografía tomada de la página web del Centro Nacional de Memoria Histórica

## FRASE DEL DÍA

“El optimismo es la fe que guía al logro. Nada puede ser logrado sin esperanza y confianza.–Helen Keller.

## ALERTA TEMPRANA

Las consecuencias de las complicaciones médicas en la primera etapa de la vida: Los niños que nacen prematuramente y desarrollan como consecuencia una retinopatía del prematuro, suelen tener historias médicas complicadas. También muchos de los niños a los que se les diagnostican anomalías del nervio óptico requieren en su primera infancia servicios de intervención terapéutica y educacional.

## ABC de DISCAPACIDAD

**Personas víctimas con discapacidad:** Aquellas personas que además de haber experimentado los hechos victimizantes presentan

alguna deficiencia física, mental, intelectual o sensorial a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

## HISTORIA SIN LÍMITES



[Una tienda con acento social](#)

VER MÁS

## MÁS NOTICIAS



[En Armenia denuncian transporte público excluyente](#)



[Estudio jóvenes, discapacidad y empleo](#)



[La Discapacidad ya no significa exclusión](#)



[La bioinformática identifica genes relacionados con la discapacidad](#)

Trabajamos para ser mejores, su opinión es muy importante para nosotros, lo invitamos a dejar sus comentarios, reclamos, sugerencias y/o agradecimientos a:

[buzondiscapacidad@mincit.gov.co](mailto:buzondiscapacidad@mincit.gov.co)

*“La palabra es una herramienta y con ella podemos construir grandes proyectos y también derribar barreras. Descubre la importancia de la palabra en el trato hacia las personas con discapacidad. Al modificar nuestro lenguaje también tenemos la opción de educar a otros.*

*Digamos siempre Personas con Discapacidad (PcD)”*

*Lo primordial: “No herir con nuestras palabras a otras personas. No menospreciar ni minusvalorar sus capacidades”.*

### EQUIPO EDITORIAL

**Director:**  
José Manuel Pernet Sánchez

### Colaboradores:

Andrés Rojas  
Paola Mantilla  
Lizeth Galvis

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
Secretaría General  
Todos los derechos reservados

Cualquier sugerencia comunicarse:  
PBX: 6067676  
José M. Pernet S. Ext. 2480



MINCOMERCIO  
INDUSTRIA Y TURISMO

